

**HONORARIOS REFERENCIALES DE SERVICIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

**MINERA/METALIFERA**

**DECRETO 249/2007**

**ABRIL 2025**

Estos valores que se indican en la siguiente tabla, se aplicaran solamente en el territorio de la provincia de SAN JUAN.

Descripción	Honorario Referencial
PROFESIONAL SERVICIO INTERNO	\$ 9.553.979
PROFESIONAL SERVICIO EXTERNO + GASTOS OPERATIVOS	\$ 12.420.173
LICENCIADO AUXILIAR	\$ 6.687.785
DIA DE CAMPO (DC)	\$ 820.481
DIA DE GABINETE (DG)	\$ 625.781
VALOR DE LA HORA EXTRA	\$ 72.741
VIATICOS (INCLUYE TRASLADOS) \$/KM	\$ 1.518

<b>SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INCLUYE</b>	Planes de seguridad, Programas de seguridad, Evaluación de Riesgos, relevamientos, capacitación, informes de visita, simulacro de extinción y evacuación, elaboración de procedimientos de trabajos, confección de estadísticas de accidentes, representación legal ante los organismos de control
<b>SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD - NO INCLUYE -</b>	Gestión de licitaciones (Carpeta CCC o Políticas) Informes para habilitaciones Municipales, Certificado de Protección contra Incendios, Medición de Puesta a Tierra, Medición de Contaminantes Químicos, Físicos y Pericias
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	Elementos de Protección Personal, Alquileres Varios, Deduciones Varias (AFIP, Seguros, Etc.)
<b>LICENCIADO AUXILIAR</b>	Evaluación de Riesgos, relevamientos, capacitación, informes de visita, simulacro de extinción y evacuación, elaboración de procedimientos de trabajos, confección de estadísticas de accidentes. NO INCLUYE REPRESENTACION LEGAL